

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, y precios de suscripciones, se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. La correspondencia y otros diríjanse al ADMINISTRADOR, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes. 1 Ptas. Trimestre.  
EXTRAJANERO: 15 Ptas. Mes. 45 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR: 15 Ptas. Mes. 45 Ptas. Trimestre.  
Por favor, PRECIO DE LA VENTA Por mayor.  
5 céntimos ejemplar. 90 céntimos 90 ejemplares.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

ANO LVIII.—NUM. 18.188

Madrid.—Viernes 29 de Noviembre de 1907.

Ediciones Mañana Tarde y Noche.

## Ecos de Londres. La ley y las propinas.

(DE NUESTRO REDACTOR)  
El cronista tiene una criada que todas las mañanas le limpia el piso, le cepilla las botas y la ropa, le hace el desayuno y se marcha hasta el día siguiente.  
Esta mañana se le ha presentado muy apurada, mostrándole la circular de un tendero de comestibles, donde se compra el pan, la manteca y los huevos, para el desayuno del cronista.  
En esa circular se le pide que invite a sus amigos a firmar, a fin de autorizar a los criados a recibir el regalo de Navidad que hacen, según costumbre, anualmente los tenderos a los criados que se surten en sus tiendas.  
—¿Y para qué quiere el tendero la firma mía?—preguntó el cronista.  
—Porque si usted no firma—contestó la criada—ni el tendero se atreve a hacerme el regalo acostumbrado, ni yo a recibirlo.  
—¿Y por qué?  
—Porque con arreglo a la ley de 1906 sobre prevención de corrupción, si yo recibo un regalo de un tendero sin permiso de mi amo, tanto el tendero como yo, cometemos un delito que, de ser descubierto, se castiga con pena de cárcel.  
La criada del cronista hablaba del asunto con la pericia de un abogado. Verdad que se trata de una mujer que les atiende a dos períodos—uno por la mañana y otro por la noche—todos los días no festivos del año, porque los domingos lee su Biblia.  
—¿Y qué debo hacer yo, firmar la circular de su tendero o no firmar?  
—Si quiere hacerse usted un favor, firme la circular.  
Como el cronista está muy contento de su criada, la firmó.  
Pero a las dos horas recibió por correo otra circular de la Asociación del Hogar. Y en esa circular se le excitó a que no firme de ninguna manera las circulares de algunos tenderos, porque esas propinas a los sirvientes constituyen una corrupción que es preciso abolir. Esos regalos crean una obligación de los sirvientes respecto de un extranjero, y por lo tanto al aceptar de generoso para sus amigos no se inspiran solamente, como deberían, en el beneficio de los que les emplean. La dignidad del servidor, como la del tendero, como la de los amos—dice la circular—pide la abolición de esas propinas. Si el tendero desea aumentar su clientela, que acuda a sus clientes de generoso bienes y baratos, pero que no corrompa a nadie. Si el amo desea recompensar a sus sirvientes, que lo haga directamente por medio de una gratificación; pero que no consenta que se la haga un tercero a su costa. Y si el sirviente desea un aumento de salario, que se lo pida al amo!

La Asociación del Hogar tiene razón; pero el cronista ya ha firmado. De haber recibido dos horas antes la circular de la Asociación, no habría firmado la del tendero.  
De lo cual se deduce la moral de que no basta tener razón, sino que es necesario manifestarla a tiempo.  
Ramiro de Maestu.

## DE CANARIAS

Comunicación restablecida.  
LAS PALMAS 28. Después de un mes de laboriosos trabajos, realizados por el vapor cable de Lanzarote y restablecida la comunicación telegráfica de dicha isla con esta ciudad.  
Con objeto de practicar iguales operaciones en el cable de Tenerife a Palma, ha zarpedo el *Dacta* hacia esta última isla.

## DIMISIÓN DEL GOBIERNO

La situación en Persia.  
POR TELEGRAMA  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL  
BERLIN 28. Despachos de Teherán dicen que aumenta la gravedad de la situación política.  
Ha dimisionado el Gobierno; pero la Asamblea de Teherán se niega a aceptar la dimisión.  
Diariamente ocurren disturbios en diversas ciudades.  
En los campos la inseguridad es completa. En Teherán se teme una insurrección del pueblo contra los genzaros del Sobeirano, cosacos que están prontos a lanzarse sobre los constitucionales.  
Los nacionalistas continúan armándose y formando batallones de voluntarios.

## De la Coruña.

Valentín Gómez, fallecido.—Sentimiento general.—El sepelio.  
CORUÑA 28. Apurados en vano todos los recursos de la ciencia, esta noche ha fallecido el gobernador civil de esta provincia y académico de la Española D. Valentín Gómez.  
Su muerte ha sido sentidísima.  
Los periódicos locales publican el retrato del finado y extensas biografías relatando sus méritos de literato y hombre público.  
El antiguo consejero de D. Carlos de Borbón, director de la *Gaceta del Norte* y hombre de confianza del pretendiente, dejó al excelente recuerdo por su moralizadora gestión durante el tiempo que desempeñó este gobierno civil.  
Después de haber algunos años, en los estudios del Bachillerato se ha aumentado considerablemente el número de asignaturas; además, por sí esto no fuera bastante, los estudios del Magisterio se cursan en los Institutos, y todo ello es causa del trabajo que pesa sobre los ayudantes de los Institutos generales y técnicos, que desempeñan en ocasiones, más que los catedráticos numerarios. ¿Es racional que un ayudante desempeñe cursos enteros catedráticos, a veces de varias asignaturas, y no tenga sueldo por el hecho de ser tal ayudante?  
¿Por qué esta iniquidad se realizan las mismas funciones que los catedráticos numerarios, con los mismos títulos y más obligaciones que éstos, que sólo han de explicar su asignatura propia?  
Y no hablamos por hipótesis; existen casos concretos de estas afirmaciones que hacemos.

## La enseñanza y los presupuestos

Después de haber algunos años, en los estudios del Bachillerato se ha aumentado considerablemente el número de asignaturas; además, por sí esto no fuera bastante, los estudios del Magisterio se cursan en los Institutos, y todo ello es causa del trabajo que pesa sobre los ayudantes de los Institutos generales y técnicos, que desempeñan en ocasiones, más que los catedráticos numerarios. ¿Es racional que un ayudante desempeñe cursos enteros catedráticos, a veces de varias asignaturas, y no tenga sueldo por el hecho de ser tal ayudante?  
¿Por qué esta iniquidad se realizan las mismas funciones que los catedráticos numerarios, con los mismos títulos y más obligaciones que éstos, que sólo han de explicar su asignatura propia?  
Y no hablamos por hipótesis; existen casos concretos de estas afirmaciones que hacemos.

## La fuerza del sino

Es muy comentada y ha producido general sentimiento la noticia de contarse entre las víctimas de la catástrofe de Cambrils el matrimonio coruñés José Dobano y Amalia Canadell.  
Ambos eran conocidísimos en esta capital. Amalia era una bellísima modista que hace seis años quedó viuda y estaba próxima a casarse con un dependiente de comercio, cuando Dobano, gallego adinerado, recién llegado de la Habana, enamorado de ella desbaratando la proyectada boda, pues Amalia dejóse seducir por el brillante porvenir que le ofrecía Dobano.  
Este, entre otras cosas, era dueño del hotel Florida, situado en una de las calles más bellas de la Habana.

## VIAJE A EGIPTO

Últimas excursiones a la isla de Filoé.  
Preparamos un pintoresco viaje a la tierra de los faraones, que se verificará en la segunda quincena de enero próximo.  
Los excursionistas saldrán de Marsella en un rápido y confortable vapor, cruzando el Mediterráneo hasta Port Said, y después de visitar el Canal de Suez, manifestación gigantesca del esfuerzo humano, se dirigirán al Cairo, la ciudad de las Pirámides.  
Permanecerán en ella una semana, que será empleada en visitar todas sus curiosidades y verificar excursiones a Heliópolis, Helnan, las pirámides de Ghiseis, el Nilo, etc.  
Después, en uno de los bellos y lujosos vapores que remontan dicho gran río, admirarán el férreo paisaje de sus orillas y llegarán a Assuan, a la primera catarata, lugar fantástico, donde lord Cromer construyó la presa colosal que inunda, todos los años, ese rincón del paraíso que se llama isla de Filoé.  
La isla de Filoé guarda maravillas de la antigüedad, que desaparecerán en breve a causa de las inundaciones periódicas, provocadas por los trabajos hidráulicos del célebre Virrey de Egipto.  
Es muy posible que el templo de Isis, asombro de los orientistas y resto vivo del tiempo semifabuloso de los primeros faraones, sea, dentro de dos ó tres años, un lastimoso recuerdo.  
Después de visitar la isla de Filoé, cuyo pasado desaparece ante la obra demolidora del progreso, que pulveriza lo bello para levantar sobre sus ruinas lo práctico, los excursionistas, siempre en vapor, continuarán su viaje, admirando Luxor, Erueh, Karnak, cuyo templo hace surgir Maspero del fondo del Nilo, Kom-Ambo y Bellianah, dirigiéndose por último a Alejandría.  
Una vez visitada con espacio fícha histórica y pintoresca ciudad, volverán a embarcar, y tras una agradable travesía, pisarán de nuevo la tierra de Francia.  
Cuantos tomen parte en este instructivo, ameno y verdaderamente encantador viaje, guardarán de él un recuerdo imborrable.  
Ya hemos organizado, con gran éxito, dos excursiones al Nilo y esperamos que la tercera superará a las anteriores.  
Dentro de poco, ultimados todos los detalles, podremos dar un programa completo, que eiltaremos hujosamente, para que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que se interesen por este magnífico viaje de recreo, puedan conocer a fondo todos sus extremos.  
Dicho programa será enviado, a cuantos lo pidan a nuestro Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

## Un descarrilamiento.

Muerte de un guardafreno.  
HUELVA 28. A consecuencia de un choque con una mole de tierras desprendidas que se habían acumulado sobre la vía, ha descarrilado en el kilómetro 155 el tren correo de Zafra.  
Los vagones del tran han quedado totalmente destruidos, y el guardafreno Manuel Cordero ha resultado muerto a consecuencia del accidente.  
Los pasajeros del tren descarrilado se han salvado de modo milagroso.  
A las diez de la mañana ha salido un tren de socorro con médicos y personal ferroviario para el lugar del suceso.

## RUSIA

La contestación al Mensaje.  
PARIS 28. La discusión de la contestación al Mensaje de la Corona concluyó después de media noche y de dos sesiones.  
La extrema derecha y el partido del trabajo declararon que no tomarían parte en la votación.  
Los polacos dijeron que se adherían a los párrafos aquellos que tratan de su adhesión al Czar; pero no a los que tratan de política.  
Los cadetes se unieron a los celibatas.  
El proyecto de éstos fue adoptado, sin más votos en contra que los de la derecha e izquierda moderada.—R. BLASCO.

## La navegación aérea.

PARIS 29. Desde San Petersburgo dicen que han comenzado los ensayos de un aeroplano militar, inventado por el capitán Schabatsky.  
El aeroplano alcanzó la velocidad de 12 metros por segundo.—R. BLASCO.

## CONGRESO INTERNACIONAL

Convocado por la Federación de Hoteles y Restaurants de Francia, se ha celebrado en París, durante los días 14 al 18 del mes actual, un Congreso de fondistas en el que ha estado representada la industria hotelera de España por una Comisión de la Junta directiva de la «Asociación de Fondistas y similares de España», presidida por D. Agustín Ibarra.  
A propuesta de los españoles, y como consecuencia de un trabajo presentado por los mismos al Congreso, acordó éste constituir una Asociación universal de dueños de hoteles, restaurants y similares que, domiciliada en París, sirva de centro de relación entre las distintas Asociaciones nacionales y organice por sí viajes a diferentes países, publicando itinerarios y anuncios de hospederías y sus precios en guías descriptivas de los monumentos dignos de visitarse en cada población.  
La Comisión española, a su regreso de París, se muestra agradecidísima a las atenciones de que ha sido objeto por parte de sus compañeros de otras naciones, especialmente de M. Darses, presidente del Congreso de Fondistas, el que propuso, siendo aceptado por aclamación, el nombramiento de vicepresidente primero de la Asociación Internacional a favor del Sr. Ibarra, presidente de la de España.

## LA REINA GUILLERMINA

HOLANDESES Y ALEMANES  
En un colega parisiense leemos el siguiente interesante telegrama de la Haya:  
«A propósito de la próxima visita del emperador Guillermo a Holanda, los diarios del país han vuelto con insistencia en los últimos días a tratar del asunto de la sucesión al Trono.  
La Reina Guillermina, como es sabido, no ha dado todavía un heredero a la Corona, y todo hace temer que no tendrá hijos.  
En estas condiciones, el día de su muerte será un Príncipe alemán el llamado a subir al Trono. Pero el pueblo holandés no quiere a ningún precio aceptar esta solución. Aun los monárquicos más fervientes, los honrados y sinceros, tampoco transigen.  
Hace algunos días, Van Houten, un político popularísimo en los Países Bajos y que fué ministro varias veces, publicó un artículo sensacional, que terminaba así:  
«Es preciso reconocer el derecho que tiene el pueblo de elegir por sí mismo la forma de Gobierno, después de extinguirse la dinastía de los Orange.  
«No tenemos ninguna animosidad preconcebida contra Alemania; pero no queremos ver al frente del Estado a un Príncipe desconocido de nosotros y que no pudiera contar con las simpatías de la nación.»  
Y el pueblo, en las calles y en los establecimientos públicos, manifiesta más sincera y francamente aún esta misma impresión, diciendo a voz en cuello: «Antes la República que un Príncipe alemán.»

## DESDE BARCELONA

El proceso terrorista.  
BARCELONA 27. El juez especial ha declarado terminado el sumario sobre el atentado terrorista.  
Empezó a instruirse el 7 de julio y a él se han acumulado cuantos sumarios se instruyeron desde enero del año pasado.  
Se declaran procesados Juan Rull y otros 17, todos presos a excepción de uno declarado en rebeldía.  
Las clases de la Universidad.  
Una Comisión de padres de familia ha visitado al rector interino de la Universidad, instándole para que se renuden las clases.  
El rector contestó que se vio obligado a suspenderlas ante la imposibilidad de evitar choques violentos entre los escolares.  
Seguirán, pues, suspendidas las clases hasta que vuelva el rector propietario.  
De la catástrofe.  
BARCELONA 27. Continúa apasionando los ánimos la catástrofe de Riudeciñans.  
Mañana llegará el cadáver del director del Credit Lyonnais.  
Su entierro será suntuoso.  
También llegará el cadáver de M. Freilinger para ser trasladado a Francia.  
Los heridos que se hallan aquí siguen en vías de curación.  
Alarma infundada.—Felicitaciones a un diputado.—Conflicto conjurado.  
BARCELONA 28. Ha causado cierta alarma en la población algunos cañonazos que se oyeron hoy del lado del castillo de Montjuich.  
La inquietud desapareció cuando se supo que el Cuerpo de Artillería se hallaba realizando prácticas en el castillo de Montjuich.  
—Continúa el diputado solidario Sr. Rodas recibiendo felicitaciones de distintos pueblos por su conducta durante el viaje del Rey, que

## VIAJE A EGIPTO

Últimas excursiones a la isla de Filoé.  
Preparamos un pintoresco viaje a la tierra de los faraones, que se verificará en la segunda quincena de enero próximo.  
Los excursionistas saldrán de Marsella en un rápido y confortable vapor, cruzando el Mediterráneo hasta Port Said, y después de visitar el Canal de Suez, manifestación gigantesca del esfuerzo humano, se dirigirán al Cairo, la ciudad de las Pirámides.  
Permanecerán en ella una semana, que será empleada en visitar todas sus curiosidades y verificar excursiones a Heliópolis, Helnan, las pirámides de Ghiseis, el Nilo, etc.  
Después, en uno de los bellos y lujosos vapores que remontan dicho gran río, admirarán el férreo paisaje de sus orillas y llegarán a Assuan, a la primera catarata, lugar fantástico, donde lord Cromer construyó la presa colosal que inunda, todos los años, ese rincón del paraíso que se llama isla de Filoé.  
La isla de Filoé guarda maravillas de la antigüedad, que desaparecerán en breve a causa de las inundaciones periódicas, provocadas por los trabajos hidráulicos del célebre Virrey de Egipto.  
Es muy posible que el templo de Isis, asombro de los orientistas y resto vivo del tiempo semifabuloso de los primeros faraones, sea, dentro de dos ó tres años, un lastimoso recuerdo.  
Después de visitar la isla de Filoé, cuyo pasado desaparece ante la obra demolidora del progreso, que pulveriza lo bello para levantar sobre sus ruinas lo práctico, los excursionistas, siempre en vapor, continuarán su viaje, admirando Luxor, Erueh, Karnak, cuyo templo hace surgir Maspero del fondo del Nilo, Kom-Ambo y Bellianah, dirigiéndose por último a Alejandría.  
Una vez visitada con espacio fícha histórica y pintoresca ciudad, volverán a embarcar, y tras una agradable travesía, pisarán de nuevo la tierra de Francia.  
Cuantos tomen parte en este instructivo, ameno y verdaderamente encantador viaje, guardarán de él un recuerdo imborrable.  
Ya hemos organizado, con gran éxito, dos excursiones al Nilo y esperamos que la tercera superará a las anteriores.  
Dentro de poco, ultimados todos los detalles, podremos dar un programa completo, que eiltaremos hujosamente, para que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que se interesen por este magnífico viaje de recreo, puedan conocer a fondo todos sus extremos.  
Dicho programa será enviado, a cuantos lo pidan a nuestro Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

## DESDE PARIS

Los dirigibles.  
PARIS 28. El dirigible *Patrie* hará el viernes interesantes experiencias encima de Verdun.  
M. Deutsch de la Meurthe, aceptando la invitación del Aero Club de Londres, ha decidido atravesar el Canal de la Mancha en el dirigible *Ville de Paris*.  
Si el tiempo es favorable, espera hacer el recorrido de París a Aldershot en seis horas. Luego evolucionará sobre Londres.—R. BLASCO.

## EL KAISER Y EL DUQUE DE ORLEANS

PARIS 28. Explicase la visita del Príncipe Radolin, embajador de Alemania, al duque de Rohan, diputado realista, por la curiosa historia siguiente:  
Cuando el Kaiser supo que eran novios la Princesa Luisa de Orleans y el Infante Carlos de Borbón, pensó al punto hacerse representar oficialmente en el acto del enlace por un personaje de su séquito, que entregaría un presente en su nombre.  
Después reflexionó, considerando que su acto podría hacer mal efecto en la República Francesa, y renunció a ello.  
De explicar su reserva al duque de Orleans encargó el Emperador al Príncipe Radolin, el cual dijo al duque de Rohan que si el Kaiser hacía la visita, mandaba el regalo directamente a Woodrington.  
Cuando el duque de Orleans recibió el regalo, vació, pues sí por una parte agradecía al Kaiser su recuerdo, por otra tenía los comentarios franceses.  
El duque resolvió no publicar la lista completa de regalos en los periódicos.—R. BLASCO.

## PROGRESOS DE LA MODA

El reloj sortija... He aquí el último grito de la moda inglesa, según leemos en un periódico londinense.  
El reloj pulsera ha sido destronado. El nuevo reloj aparece como el más práctico y elegante. Como su nombre indica, es una sortija provista de una esfera diminuta. Se lleva en el dedo del corazón, sobre el guante, y permite en el curso de una conferencia, de un sermón ó de una visita, entretener por una furtiva mirada de la velocidad con que huye el tiempo.  
Como se ve, el nuevo reloj no desmiente su origen inglés. «Time is money».  
El cuanto a su parte artística, es susceptible de grandes refinamientos. La caja del reloj es de esmalte; pero generalmente se le rodea de brillantes, de perlas, de las piedras preciosas más raras y costosas.  
Figuras de lo que es capaz el ingenio de un joyero!  
Para dar una idea de ello, baste decir que el más modesto de estos relojes no cuesta menos de 100 francos. Este último será, sin duda, lo que más atraerá el favor de los elegantes.  
¡Muy moderno, muy práctico y muy costoso!  
El nuevo reloj sortija reúne todas las condiciones para triunfar. Preparémonos a ver la joya que en estos días simboliza el tiempo, en las lindas manos de nuestras elegantes.

## FERROCARRILES ESTRATÉGICOS.

Esperando al ministro.  
FERROL 28. Aumenta el entusiasmo para recibir al ministro de Fomento, Sr. González Besada, en el caso de que visite esta población, y demostrarle gratitud por el proyecto de ferrocarriles estratégicos.  
La Cámara de Comercio ha celebrado una importantísima reunión, a la que han concurrido significadas personalidades, y en ella se ha acordado telegrafiar a la Comisión ferroviaria que se halla en Madrid para que gestione la venida de Besada.  
Caso de lograrse esto, el recibimiento que se tributa al ministro será entusiasta.  
Luchan coligados los edificios, habrá recepción en el Ayuntamiento, función de gala, banquete y fuegos artificiales.  
A la Coruña saldrán a esperar al ministro diversas Comisiones, y desde allí hará el viaje hasta este puerto en un buque de guerra.  
Se alojará en la Capitanía general.

## ECOS DE BERLIN

Un acuerdo.  
BERLIN 27. El grupo radical del Landtag prusiano ha decidido presentar al mismo un proyecto de ley concediendo el sufragio universal a todos los nacidos y residentes en el reino de Prusia.  
Los terroristas.  
BERLIN 27. El ministro del Interior ha pedido detalles sobre el reciente descubrimiento de un depósito de armas.  
Parece ser que los terroristas rusos han arastrado a los alemanes y polacos a sus maquinaciones.  
Acerca de una ley.  
Todos los partidos formulan objeciones sobre la ley de expropiación polaca.  
El Gobierno prepara ciertas concesiones. Aguardase que mañana en el Reichstag haya una manifestación polaca.

## EMIGRANTES QUE VUELVEN

FOR TELEGRAMA  
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL  
BERLIN 28. Un despacho de Cuxhaven dice que ha llegado a dicho puerto, procedente de Nueva York, el vapor *Presidente Grant*.  
Trae a su bordo 3.400 emigrantes alemanes, que regresan de los Estados Unidos.  
En las dos últimas semanas han regresado de los Estados Unidos 10.000 alemanes, que a causa de la crisis financiera no encontraban trabajo.

## SENADO

Jueves 28.  
El general Azcarra declara abierta la sesión a las tres y media.  
En el banco del Gobierno el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda.  
El general Weyler pide unos datos que necesita para discutir el presupuesto del ministerio de la Guerra.  
El Presidente promete transmitir el ruego.  
ORDEN DEL DIA  
Presupuestos.—Obligaciones generales.  
Sigue este debate e interviene para alusiones el Sr. Rodríguez.  
Suspendida la sesión, a instancias del orador, se reanuda diez minutos después.  
Ferrocarril y carretera.  
Sin discusión se aprueban dos dictámenes, uno de concesión de prórroga a la Compañía de ferrocarriles del Bajo Llobregat, y otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Llerida a Poset de Suert.  
Votación definitiva.  
En votación ordinaria queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Calasparrá a La Encina.  
Sigue el debate.  
Continúa el Sr. Rodríguez su interrumpido discurso dedicado todo él a una completa crítica de la obra económica del ministro de Hacienda y a presentar las soluciones que, a su juicio, son indispensables en los actuales momentos.  
El Sr. De Buen rectifica, y excusa la ausencia de la Cámara del Sr. Rusiñol, que ha tenido que marchar a Barcelona, llamado por asuntos urgentes.  
Dice, en nombre de éste, que toda Cataluña aspira a llevar al concierto económico.  
Contesta después a algunos argumentos expuestos en el curso del debate por los individuos de la Comisión de presupuestos, a cuyo efecto lee datos y cifras contenidos en documentos oficiales.  
El Sr. Alvarez Guillarzo, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Rodríguez, y cuando termina el suyo se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete menos veinte.

## CONGRESO

Jueves 28.  
A las tres abre la sesión el Sr. Dato.  
El Sr. Ibarra elogia las medidas adoptadas por el Gobierno para salvar el capital de la fundación del Val de Caranza.  
El ministro de la Gobernación manifiesta que ha dictado una real orden, dirigida al Patronato, para que rinda cuentas en el plazo de un mes.  
El Sr. García Lomas censura algunos nombramientos de jueces municipales de su distrito.  
El Sr. Lomas pide que se conceda a los médicos titulares amplia independencia en el ejercicio de su profesión, acordándose el artículo 79 de la ley de Sanidad, que no está en armonía con los 69 y 70 de la misma.  
El Sr. Torres Guerrero censura la conducta del gobernador de Ciudad Real con un alcalde del distrito de Almadén.  
El ministro de la Gobernación promete enterarse.  
Los Sres. Morante, Garriga, Pedregal, Portela y Ibarra, formulan ruegos de interés local.  
El Sr. Nougués vuelve a ocuparse de la catástrofe de Riudeciñans, manifestando su opinión de que se han formulado juicios aventurados acerca de las causas del desastre.  
Lee una carta interesante, censurando al gobernador de Tarragona; pero lo es mucho más un telefonema que el diputado republicano ha recibido de un ingeniero militar que ha visitado el lugar del siniestro.  
En este telefonema se asegura que la hectómete ha obedecido a haber falsado una viga de madera que estaba podrida.  
El ministro de gracia y justicia: Pedia ayer el Sr. Nougués que no se trasladara al juez ni al fiscal.  
He de contestarle que los jueces solamente se trasladan a petición suya, por ascenso ó en virtud de expediente. Pues en este caso, yo aseguro al Sr. Nougués que no será trasladado el juez instructor del proceso, si cumple con su deber.  
El ministro de la Gobernación: Permitame al Sr. Nougués que dude de esas referencias, y me atenga por ahora a las del gobernador de Tarragona, para el cual las palabras de S. S. representan una censura injustificada.  
El Sr. Nougués: Me inspiran más fe los informes particulares que los oficiales.  
Y al ministro de Gracia y Justicia le diré que esos trasladados a petición de los interesados, sobemos lo que significan, pues se piden por indicaciones que suelen hacerse a los funcionarios de justicia, cuando hacen el ministro de Gracia y Justicia: Aseguro a S. S. que coadyuvaré al triunfo de la justicia.  
El Sr. Quiroga Ballesteros pide datos de los puertos que se consideran como militares y de los pueblos fronterizos mayores de 20.000 almas.  
ORDEN DEL DIA  
Se aprueba definitivamente un crédito extraordinario para devolver a la Compañía Arrendataria de los arbitrios de los Puertos Francos de Canarias las cantidades a que tiene derecho, según sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.  
Reformas marítimas.  
Al art. 2.º apoya una enmienda el Sr. Ventosa.  
Esta enmienda se propone que, a partir del momento en que rija la actual ley de reforma, no pueda verificarse por administración ningún trabajo en nuestros Arsenales.  
El Presidente del Consejo: Estamos conformes en la esencia, en lo fundamental de la enmienda del Sr. Ventosa; pero hay que prever el caso de que no haya posesor para la adjudicación por concurso.  
Queremos que las nuevas obras no se hagan jamás por administración, aunque haya que demorarlas; pero mientras esto se consigue no se puede paralizar el trabajo ordinario en los arsenales. Puede surgir una carencia necesaria ó cualquier otro trabajo indispensable, y no podemos prescindir de esto.  
Por medio de otras enmiendas análogas llegaremos a un acuerdo.  
El Sr. Ventosa retira la enmienda.  
El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) apoya dos enmiendas al mismo artículo, siendo aceptada la primera.  
En la segunda se pide que las cuestiones relativas a pesca y marina mercante pasen a depender del ministerio de Fomento.  
El ministro de Marina enumera las dificultades con que se tropieza en la práctica si dependieran de Fomento la pesca y la marina mercante.  
El Sr. Moret pide que se discuta el art. 2.º por párrafos, y la Mesa y la Comisión acceden a ello.  
El Sr. Montes Sierra consume el primer turno en contra del párrafo a del artículo 2.º Pide la supresión del Estado Mayor general

## SENADO

Jueves 28.  
El general Azcarra declara abierta la sesión a las tres y media.  
En el banco del Gobierno el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda.  
El general Weyler pide unos datos que necesita para discutir el presupuesto del ministerio de la Guerra.  
El Presidente promete transmitir el ruego.  
ORDEN DEL DIA  
Presupuestos.—Obligaciones generales.  
Sigue este debate e interviene para alusiones el Sr. Rodríguez.  
Suspendida la sesión, a instancias del orador, se reanuda diez minutos después.  
Ferrocarril y carretera.  
Sin discusión se aprueban dos dictámenes, uno de concesión de prórroga a la Compañía de ferrocarriles del Bajo Llobregat, y otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Llerida a Poset de Suert.  
Votación definitiva.  
En votación ordinaria queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Calasparrá a La Encina.  
Sigue el debate.  
Continúa el Sr. Rodríguez su interrumpido discurso dedicado todo él a una completa crítica de la obra económica del ministro de Hacienda y a presentar las soluciones que, a su juicio, son indispensables en los actuales momentos.  
El Sr. De Buen rectifica, y excusa la ausencia de la Cámara del Sr. Rusiñol, que ha tenido que marchar a Barcelona, llamado por asuntos urgentes.  
Dice, en nombre de éste, que toda Cataluña aspira a llevar al concierto económico.  
Contesta después a algunos argumentos expuestos en el curso del debate por los individuos de la Comisión de presupuestos, a cuyo efecto lee datos y cifras contenidos en documentos oficiales.  
El Sr. Alvarez Guillarzo, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Rodríguez, y cuando termina el suyo se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete menos veinte.

## CONGRESO

Jueves 28.  
A las tres abre la sesión el Sr. Dato.  
El Sr. Ibarra elogia las medidas adoptadas por el Gobierno para salvar el capital de la fundación del Val de Caranza.  
El ministro de la Gobernación manifiesta que ha dictado una real orden, dirigida al Patronato, para que rinda cuentas en el plazo de un mes.  
El Sr. García Lomas censura algunos nombramientos de jueces municipales de su distrito.  
El Sr. Lomas pide que se conceda a los médicos titulares amplia independencia en el ejercicio de su profesión, acordándose el artículo 79 de la ley de Sanidad, que no está en armonía con los 69 y 70 de la misma.  
El Sr. Torres Guerrero censura la conducta del gobernador de Ciudad Real con un alcalde del distrito de Almadén.  
El ministro de la Gobernación promete enterarse.  
Los Sres. Morante, Garriga, Pedregal, Portela y Ibarra, formulan ruegos de interés local.  
El Sr. Nougués vuelve a ocuparse de la catástrofe de Riudeciñans, manifestando su opinión de que se han formulado juicios aventurados acerca de las causas del desastre.  
Lee una carta interesante, censurando al gobernador de Tarragona; pero lo es mucho más un telefonema que el diputado republicano ha recibido de un ingeniero militar que ha visitado el lugar del siniestro.  
En este telefonema se asegura que la hectómete ha obedecido a haber falsado una viga de madera que estaba podrida.  
El ministro de gracia y justicia: Pedia ayer el Sr. Nougués que no se trasladara al juez ni al fiscal.  
He de contestarle que los jueces solamente se trasladan a petición suya, por ascenso ó en virtud de expediente. Pues en este caso, yo aseguro al Sr. Nougués que no será trasladado el juez instructor del proceso, si cumple con su deber.  
El ministro de la Gobernación: Permitame al Sr. Nougués que dude de esas referencias, y me atenga por ahora a las del gobernador de Tarragona, para el cual las palabras de S. S. representan una censura injustificada.  
El Sr. Nougués: Me inspiran más fe los informes particulares que los oficiales.  
Y al ministro de Gracia y Justicia le diré que esos trasladados a petición de los interesados, sobemos lo que significan, pues se piden por indicaciones que suelen hacerse a los funcionarios de justicia, cuando hacen el ministro de Gracia y Justicia: Aseguro a S. S. que coadyuvaré al triunfo de la justicia.  
El Sr. Quiroga Ballesteros pide datos de los puertos que se consideran como militares y de los pueblos fronterizos mayores de 20.000 almas.  
ORDEN DEL DIA  
Se aprueba definitivamente un crédito extraordinario para devolver a la Compañía Arrendataria de los arbitrios de los Puertos Francos de Canarias las cantidades a que tiene derecho, según sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.  
Reformas marítimas.  
Al art. 2.º apoya una enmienda el Sr. Ventosa.  
Esta enmienda se propone que, a partir del momento en que rija la actual ley de reforma, no pueda verificarse por administración ningún trabajo en nuestros Arsenales.  
El Presidente del Consejo: Estamos conformes en la esencia, en lo fundamental de la enmienda del Sr. Ventosa; pero hay que prever el caso de que no haya posesor para la adjudicación por concurso.  
Queremos que las nuevas obras no se hagan jamás por administración, aunque haya que demorarlas; pero mientras esto se consigue no se puede paralizar el trabajo ordinario en los arsenales. Puede surgir una carencia necesaria ó cualquier otro trabajo indispensable, y no podemos prescindir de esto.  
Por medio de otras enmiendas análogas llegaremos a un acuerdo.  
El Sr. Ventosa retira la enmienda.  
El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) apoya dos enmiendas al mismo artículo, siendo aceptada la primera.  
En la segunda se pide que las cuestiones relativas a pesca y marina mercante pasen a depender del ministerio de Fomento.  
El ministro de Marina enumera las dificultades con que se tropieza en la práctica si dependieran de Fomento la pesca y la marina mercante.  
El Sr. Moret pide que se discuta el art. 2.º por párrafos, y la Mesa y la Comisión acceden a ello.  
El Sr. Montes Sierra consume el primer turno en contra del párrafo a del artículo 2.º Pide la supresión del Estado Mayor general

## SENADO

Jueves 28.  
El general Azcarra declara abierta la sesión a las tres y media.  
En el banco del Gobierno el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda.  
El general Weyler pide unos datos que necesita para discutir el presupuesto del ministerio de la Guerra.  
El Presidente promete transmitir el ruego.  
ORDEN DEL DIA  
Presupuestos.—Obligaciones generales.  
Sigue este debate e interviene para alusiones el Sr. Rodríguez.  
Suspendida la sesión, a instancias del orador, se reanuda diez minutos después.  
Ferrocarril y carretera.  
Sin discusión se aprueban dos dictámenes, uno de concesión de prórroga a la Compañía de ferrocarriles del Bajo Llobregat, y otro incluyendo en el plan general de carreteras una de Llerida a Poset de Suert.  
Votación definitiva.  
En votación ordinaria queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Calasparrá a La Encina.  
Sigue el debate.  
Continúa el Sr. Rodríguez su interrumpido discurso dedicado todo él a una completa crítica de la obra económica del ministro de Hacienda y a presentar las soluciones que, a su juicio, son indispensables en los actuales momentos.  
El Sr. De Buen rectifica, y excusa la ausencia de la Cámara del Sr. Rusiñol, que ha tenido que marchar a Barcelona, llamado por asuntos urgentes.  
Dice, en nombre de éste, que toda Cataluña aspira a llevar al concierto económico.  
Contesta después a algunos argumentos expuestos en el curso del debate por los individuos de la Comisión de presupuestos, a cuyo efecto lee datos y cifras contenidos en documentos oficiales.  
El Sr. Alvarez Guillarzo, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Rodríguez, y cuando termina el suyo se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete menos veinte.

## CONGRESO

Jueves 28.  
A las tres abre la sesión el Sr. Dato.  
El Sr. Ibarra elogia las medidas adoptadas por el Gobierno para salvar el capital de la fundación del Val de Caranza.  
El ministro de la Gobernación manifiesta que ha dictado una real orden, dirigida al Patronato, para que rinda cuentas en el plazo de un mes.  
El Sr. García Lomas censura algunos nombramientos de jueces municipales de su distrito.  
El Sr. Lomas pide que se conceda a los médicos titulares amplia independencia en el ejercicio de su profesión, acordándose el artículo 79 de la ley de Sanidad, que no está en armonía con los 69 y 70 de la misma.  
El Sr. Torres Guerrero censura la conducta del gobernador de Ciudad Real con un alcalde del distrito de Almadén.  
El ministro de la Gobernación promete enterarse.  
Los Sres. Morante, Garriga, Pedregal, Portela y Ibarra, formulan ruegos de interés local.  
El Sr. Nougués vuelve a ocuparse de la catástrofe de Riudeciñans, manifestando su opinión de que se han formulado juicios aventurados acerca de las causas del desastre.  
Lee una carta interesante, censurando al gobernador de Tarragona; pero lo es mucho más un telefonema que el diputado republicano ha recibido de un ingeniero militar que ha visitado el lugar del siniestro.  
En este telefonema se asegura que la hectómete ha obedecido a haber falsado una viga de madera que estaba podrida.  
El ministro de gracia y justicia: Pedia ayer el Sr. Nougués que no se trasladara al juez ni al fiscal.  
He de contestarle que los jueces solamente se trasladan a petición suya, por ascenso ó en virtud de expediente. Pues en este caso, yo aseguro al Sr. Nougués que no será trasladado el juez instructor del proceso, si cumple con su deber.  
El ministro de la Gobernación: Permitame al Sr. Nougués que dude de esas referencias, y me atenga por ahora a las del gobernador de Tarragona, para el cual las palabras de S. S. representan una censura injustificada.  
El Sr. Nougués: Me inspiran más fe los informes particulares que los oficiales.  
Y al ministro de Gracia y Justicia le diré que esos trasladados a petición de los interesados, sobemos lo que significan, pues se piden por indicaciones que suelen hacerse a los funcionarios de justicia, cuando hacen el ministro de Gracia y Justicia: Aseguro a S. S. que coadyuvaré al triunfo de la justicia.  
El Sr. Quiroga Ballesteros pide datos de los puertos que se consideran como militares y de los pueblos fronterizos mayores de 20.000 almas.  
ORDEN DEL DIA  
Se aprueba definitivamente un crédito extraordinario para devolver a la Compañía Arrendataria de los arbitrios de los Puertos Francos de Canarias las cantidades a que tiene derecho, según sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.  
Reformas marítimas.  
Al art. 2.º apoya una enmienda el Sr. Ventosa.  
Esta enmienda se propone que, a partir del momento en que rija la actual ley de reforma, no pueda verificarse por administración ningún trabajo en nuestros Arsenales.  
El Presidente del Consejo: Estamos conformes en la esencia, en lo fundamental de la enmienda del Sr. Ventosa; pero hay que prever el caso de que no haya posesor para la adjudicación por concurso.  
Queremos que las nuevas obras no se hagan jamás por administración, aunque haya que demorarlas; pero mientras esto se consigue no se puede paralizar el trabajo ordinario en los arsenales. Puede surgir una carencia necesaria ó cualquier otro trabajo indispensable, y no podemos prescindir de esto.  
Por medio de otras enmiendas análogas llegaremos a un acuerdo.  
El Sr. Ventosa retira la enmienda.  
El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) apoya dos en

CATÁSTROFE FERROVIARIA

EL TREN DESPENSADO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Los cadáveres. TARRAGONA 27. En el expres de Valencia llegaron los cadáveres de D. Baltasar Urta y su esposa.

El cadáver del gerente en Barcelona, del Crédit Lyonnais, viene por la carretera, con tres más que serán trasladados esta noche en Barcelona, donde recibirán sepultura.

En el mismo tren irá el cadáver de monsieur Emile Freissinier, para ser enterrado en Marsella.

Quedan aquí siete heridos, adelantando en su curación. De los otros grave Joaquín Berger Subirach que ha sido trasladado en el hospital civil.

El gobernador ha visitado a todos los heridos en nombre de S. M. la Reina Cristina. Traslado de cadáveres.—Los heridos.—Juiz especial.

BARCELONA 28. Ha llegado el cadáver del director de la Agencia del Crédit Lyonnais. Esperábase en la estación crecido número de banqueros, comerciantes e industriales.

Han presidido el duelo el gobernador civil, el alcalde, el cónsul de Suiza y el alto personal del Crédit.

El cadáver fue conducido en un lujooso coche fúnebre a la iglesia, y después al cementerio.

El desfilé del fúnebre cortejo ha sido presenciado por numeroso público. También han llegado los cadáveres del señor Urta, apoderado que era del duque de Medinaceli, y de su esposa.

Se les dará sepultura en Barcelona. Continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones el hundimiento del Puente de Riu de Cañas.

En una multitud aglomerada frente a los escaparates de las tiendas en que se exhiben fotografías de la catástrofe.

Los heridos que se hallan en Barcelona siguen bien. Ha sido designado juez especial para instruir el sumario que se forme con motivo de la catástrofe el magistrado D. Manuel Lardies.

OTRO HERIDO.—Funerales.—Exhumaciones. TARRAGONA 28. Procedente de Tarragona ha llegado otro de los valencianos heridos en la catástrofe de Riu de Cañas.

Mañana se celebrarán, en el pueblo de Torremí, solemnes funerales por las almas de los muertos de la familia Baviera.

En cuanto pase el tiempo reglamentario, serán exhumados los cadáveres de los mismos y trasladados al panteón que la familia posee en dicho pueblo.

Juiz especial. TARRAGONA 28. Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona, se ha nombrado juez especial para instruir sumario por la catástrofe de Riu de Cañas, al magistrado de esta Audiencia provincial, D. Manuel Lardies.

Este se ha constituido inmediatamente en el lugar del suceso con el fiscal D. Francisco Dechent, procediendo a tomar declaración a todo el personal de la Compañía.

Ante el informaron los ingenieros de la división de ferrocarriles. El también ahora desaparecido, a los golpes del hacha, del lugar en que el fervor diáscrico lo alzaba.

Los coches pasaron, por tanto, atropelladamente sobre el último tramo del puente, rompiendo las viguetas de hierro y cayendo al fondo de la riera de Riu de Cañas.

Reconstruido el puente, hoy quedó restablecida la circulación de trenes. Otro muerto. En Tortosa ha fallecido el conductor del tren, a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

UN TELEGRAMA PARTICULAR

El Sr. Nougués ha recibido del ingeniero militar D. Julio Cervera el siguiente telegrama, del que ha facilitado copia a la Prensa:

«VALENCIA.—Acabo de llegar de Cambria, en donde reconoci, a instancias de las familias de las víctimas puente Riu de Cañas, comprobando causas hundimiento por malisimas condiciones puente y defectuoso material.

Protesto contra conducta Empresa que efectúa activos trabajos para extraviar opinión, calificando de descarrillio lo que es hundimiento.

Deso declaro conste mi informe técnico en la causa. Correo detalles.—Julio Cervera Baviera, ingeniero militar.»

Si no recordamos mal, el Sr. Cervera perteneció al Ejército, figurando actualmente en las escalas de activo del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1908.

La gran revista española ha publicado su acostumbrado almanaque, dirigido y compuesto, como en años anteriores, por su redactor jefe D. Antonio Garrido.

Colaboran en él los señores siguientes: Acebal, Alcázar, Angel Guerra, Bergen, Blas, Blanco Belmonte, Bonnat, Cánovas y Vallejo, Cavestany, Clarán, Conillat, Valera, Cuenca, Díez Huertas, Estrada, Fernández Bremón, Fernández Shaw, Garrido, Gil, Jiménez, Larribere, Lorente, Martín, Metzger, Mota, Nogales, Ortiz de Pinedo, Pedrero, Pérez y González, Pérez de Guzmán, Ruz Lueza, Sandoval, Santa María, Selles, Sotomayor, Sorolla, Soubre, Vera y Wellerzick.

Estas firmas, que aparecen al pie de sus originales literarios, y de sus grabados y dibujos, son la mejor garantía del buen gusto, mérito y belleza de este almanaque.

El primer de las ilustraciones, la habilidad y elegancia de la composición, y la perfección de su parte tipográfica son insuperables.

Cada año, el almanaque de la Ilustración Española y Americana señala un nuevo progreso literario y artístico. El de 1908 sobrepasa a todos los anteriores, y seguramente obtendrá un éxito extraordinario.

Enviamos a nuestro amigo D. Antonio Garrido, bajo cuya dirección ha sido compuesto, nuestras felicitaciones más sinceras, por la nueva prueba que con él ofrece, de su talento y buen gusto.

DE VALENCIA

Contra la peste bubónica. VALENCIA 28. El gobernador civil, alcalde y el inspector municipal, han conferenciado, acordando tomar medidas preventivas para evitar en lo posible la propagación, a estas costas, de la peste bubónica, que, según parece, se ha presentado en el Rif.

Una de las medidas acordadas es apresurar las obras del Hospital de epidemias y del lazareto, para las cuales el Ayuntamiento, en sesiones anteriores, voto una fuerte subvención.

LAS ENFERMEDADES EN LOS CERDOS

En vista de haberse presentado en el ganado porcino de varias comarcas algunas enfermedades, de difícil clasificación, que están causando bastantes víctimas, la Asociación General de Ganaderos ha publicado un interesante folleto, en el que se estudian las tres enfermedades rojas más frecuentes y más perjudiciales que al ganado de cerdos, y se aconsejan los medios que han de emplearse para evitar su aparición y el tratamiento que ha de seguirse, una vez presentadas, para acatarlas.

La Asociación General de Ganaderos, que remite el indicado folleto gratis a cuantos ganaderos lo soliciten, no se limita a dar consejos beneficiosos, pues también ofrece facilitar sueros y vacunas contra aquellas enfermedades que en ese tratamiento está indicado, como el mal rojo de los cerdos y la bacera y la viruela en las demás especies, con importantes bonificaciones sobre los precios corrientes de esos productos, en su constante deseo de inculcar en los ganaderos españoles los procedimientos que la ciencia aconseja, para contrarrestar esas epidemias que tantos perjuicios causan a la riqueza pecuaria nacional.

NOTAS MUNICIPALES

Agencia de colocaciones?

Llega hasta nosotros un rumor, del que nos hacemos eco solamente a título de curiosidad y sin responder de su certeza; pero que conviene llegar a conocimiento del alcalde y de los concejales para que le desvañezcan, pues a todos conviene no se hable de ciertas cosas.

Se cuenta por ahí que con ocasión de las próximas elecciones a ingreso de empleados en el Ayuntamiento se ha creado una especie de asociación que se dirige a los que tienen solicitado ser incluidos en los exámenes, ofreciéndoles conseguir plaza mediante una retribución de 2.000 pesetas.

Dicha cantidad deberá ser depositada previamente, y si el interesado no resulta agraciado se le devuelve, quedándose en ella el proponente del negocio únicamente en el caso de obtener plaza el interesado.

Tal rumor, que hace días llegó a nuestros oídos, en nada favorece al Municipio, aunque las personas que propongan el negocio sean ajenas a él en un todo, y en interés de los dignos individuos que forman parte del tribunal del desahucio, y contribuir, si fuera cierta en especie, a demeritarse a los que se dedican a tal explotación.

El nuevo presupuesto. Anoche celebró su última sesión la Comisión de Presupuestos para dar la última mano a su labor económica.

La discusión del presupuesto no comenzará hasta la próxima semana, pues aun cuando figura en el orden del día de la sesión de hoy, quedará sobre la mesa para que lo puedan estudiar los concejales que no pertenecen a la Comisión que lo ha redactado.

Además de las plazas que ya anunciamos oportunamente iban a aumentarse para el próximo ejercicio, se habla de la creación de veinticuatro romanos y otros veinticuatro interventores con destino al mercado de la plaza de la Cebsada.

Estos nuevos destinos, en una profesión que a nosotros nos parece exagerada, tienen su origen en los derechos que el Ayuntamiento crea en dicho mercado.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

Como quiera que dichos derechos existieron anteriormente, sin que para percibirlos tuviera el Municipio que sustentar la frivola pretensión de que el comercio de la plaza de la Cebsada, era un monopolio.

CHOQUE DE TRENES

POR TELEGRAMA

ROMA 28. Un despacho de Génova da cuenta de un siniestro ferroviario. Un tren de viajeros y otro de mercancías chocaron entre Génova y Brignole.

Las locomotoras y varios vagones quedaron destruidos. Diez y nueve viajeros resultaron heridos de gravedad y otros varios más contusos.

La circulación ha quedado interrumpida en toda la línea.

EN INGLATERRA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

El Kaiser dará un día de sus vacaciones a los niños de ambos sexos de las escuelas de Highcliff.

Los niños se reunirán en una collation party (merienda), que presidirá en persona.

Ha mandado preparar un pastel gigantesco, de 1,80 metros de altura, que partirá al mismo, repartiéndolo sus pedazos a los niños y niñas más aplicados.

Todos ellos recibirán también una bandera alemana, como recuerdo de la fiesta.

PLEITOS Y CAUSAS

El vuelco de la Jardinera.

Desde que ha terminado la prueba de esta causa, hemos tenido ocasión de observar que es mayor el interés que el público demuestra por el juicio. Bien es verdad, que a la hora de las sesiones, las salas de juicio están casi siempre vacías.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

En la tarde de ayer informé a primera hora, en defensa del conductor de la jardinera volcada, José Blas, el joven letrado D. Leopoldo Matos, quien en su primer discurso, de modestia, manifestó que su situación desde el punto de vista de lo que a condiciones oratorias se refiere, es difícil, animándole en cambio lo fácil de la defensa de la prensa.

REUNION DE LOS GREMIOS

En la Sociedad La Unica, situada en la calle de Pontones, se ha celebrado ayer tarde una reunión de los gremios para tratar de las medidas que han de tomarse para evitar que graviten sobre la clase mercantil todos los impuestos superatorios que han de venir de la marca comunitaria.

Para ello se trata de fundar una Federación gremial y patronal, que tendrá por principal objeto gestionar de los Poderes públicos la distribución equitativa de los impuestos que han de crearse en sustitución del de Consumos y otros que se trata de abolir entre todas las clases contributivas.

Este abogó por la constitución de la Federación gremial, como único medio de defenderse y evitar los abusos que se vienen cometiendo contra los patronos, tales como la ley del Descanso dominical, que tanto les perjudica, y la de Accidentes del trabajo.

Dice que la desagravación de los vinos, que afecta por igual a todos los gremios, y que les perjudica grandemente, tal como trata de pensarse en práctica, debe suplirse cargando los impuestos que tengan que sustituir a aquél entre todas las clases que contribuyen por diferentes conceptos.

Lo que ocurre ahora con los vinos—dice—ocurre más tarde con otros artículos, y esto lo que nos advierte de la necesidad de crear la Agrupación gremial.

El Sr. De Gabriel advierte que la ley del Descanso dominical no ha resuelto nada, y solo ha sido creada para atender contra los intereses de la clase de vinateros principalmente, puesto que los domingos se expendían toda clase de bebidas alcohólicas en los más diversos establecimientos.

Hacen después uso de la palabra los señores López de Avila, Morillo y de Miguel, que abogan por la creación de la Federación gremial.

El Sr. Nicol dice que la ley del Descanso dominical es una ley absurda, puesto que la mayoría de los establecimientos viven toda la semana a cuenta del ingreso del domingo.

Solo es admisible—dice—y esto en razón de justicia para el obrero, que necesita de un día a la semana, la ley del descanso semanal, que nosotros no combatimos.

El Sr. Redondo dice que es preciso que sepan los obreros que



Se reciben anuncios y suscripciones

A NUESTROS LECTORES

OCTAVO SORTEO DE REGALOS

Hemos organizado en obsequio de nuestros lectores el OCTAVO SORTEO, que consta de 350 premios, cuyo valor es de

27.487 pesetas.

El primer lote consiste en un magnífico COCHE AUTOMOVIL, construido expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con cuatro plazas, tres marchas y marcha atrás, motor Mendelssohn, notable constructor francés, de 8x10 HP., de dos cilindros, con carroserie de lujo, valuado en 7.500 pesetas.

B. Moullaud, Zorrilla, 11 (Paris Madrid Automóvil) Madrid. El segundo lote es UN SOLAR, situado en la carretera de Aragón, de 207 metros cuadrados de superficie, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y marcado con el número 80 en el plano de la misma; linda al Norte con la carretera de Aragón, al Este con calle y al Oeste y Sur con otros solares, valuado en 3.420 pesetas.

Tercer lote: COMEDOR JAPONÉS, compuesto de chinero, firochero, mesa, cantonera y seis sillas, tapizadas en fino, valuado en 1.400 pesetas.

Los restantes lotes, todos de suma utilidad, los encontrarán detalladamente en las listas descriptivas nuestros lectores. Pueden pedirlos, por medio del repartidor, ó directamente a nuestra Administración.

Tendrán opción a entrar en dicho sorteo los suscriptores de SEMESTRE Y UN AÑO, desde el día 1.º de enero último en adelante, entregándonos para dicho efecto un número a los primeros y dos números a los segundos.

Tendrán también opción a entrar en este sorteo los que no siendo suscriptores de año y semestre, presenten en su día la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un semestre ó un año, del corriente.

Los que siendo suscriptores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales ó anuales, dentro del plazo señalado. Los suscriptores de Madrid pueden recoger el número ó números en la Contaduría del periódico. A los de provincias se les remite directamente ó se entrega a quien efectúe el pago.

El sorteo tendrá lugar el 25 de enero próximo

Espectáculos del 29

Real.—No hay función.

Español.—9.—(Sex to vivanes de moda).—El adversario.

Comedia.—9.—La cuerda floja.—El gobernador de Andalucía.

Princesa.—9.—La madre.

Lara.—9.—Los asistentes.—La mujer del juicio.—Nido de águilas.

Gran Teatro.—(Compañía Salva).—9.—Eodas de plata (dos actos).—La ciudad de los reyes.

Apolo.—7.—(Quo vadis) Cinema (tercer acto).—El niño de San Antonio.—El cabo primero.

Zaruela.—7.—Sección vermouth.—Los borrachos.—El día de la Africana.—Bohemios.—La patria chica.

Esclava.—7.—Ruido de campanas.—Tenorio feminista.—Apea y vámonos.—La feliz pareja.—La alegre trompetería.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—7.—(Sección vermouth).—Bohemios.—La banda de trompetas.—El señorito (estreno).—Los falsos dioses.

Price.—7.—El hijo del funámbulo. Roule ta bossé (estreno).

Novidades.—6.—Los tres gorriones.—Alma negra.—La hija laviera (estreno).—Alma negra.—El barón de la Chiripa.

Martin.—6.—Soledad.—Las amapolas.—Los montañeses.—El jicarazo.—Soledad.

Coliseo Imperial.—5114. El brazo derecho.—El primer aviso (estreno).—Crimen misterioso.—Los incasables.—Crimen misterioso.—De gustos no hay nada escrito.

Latina.—5.—La venta de Otero.—El duño de la Africana.—El gorrón figo.—El gorrón de rosas.—El pobre valbuena.—La venta de Otero.

Frontón Central.—6.—Dos grandes partidos de pelota a cesta.

Boletín religioso DEL DIA 29

Santos del día 29 de noviembre.—San Saturnino, obispo y mártir; San Conancio, obispo; Santos Filomeno, Sisilido, Blas, Ramón y Demetrio, mártires; y Santa Iluminada, vírgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, misa cantada para manifestar a S. D. M.; y a las diez, la solemnidad, por la tarde; a las tres y media, vísperas solemnes con asistencia de los curas parroquiales y economos de esta catedral; y a las cinco, estación, rosario, procesión y reserva.

En San Pascual, Espiritu Santo, Reparatrices, Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, y San Pascual, jubileo perpetuo.

En Jesús, a las diez, misa con manifestación; se reserva a las doce y media, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, ídem id., al anochecer, ejercicios, predicando el Sr. Villarroya.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las tres y media, ejercicios con manifestación y sermón, que predará D. Manuel Uribe, después de la reserva, vísperas.

En San Fermín, Carboneras, Salvador, San Luis, Santa Teresa, y Asilo de San Rafael, vísperas.

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos, por la tarde, a las cuatro, bendición del templo recientemente restaurado, que hará el Excmo. Sr. Obispo de Sion.

En las Niñas de Leganés, por la tarde, a las tres y media, continúa la novena a San Nicolás de Bari, siendo orador D. Juan José Cantero.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Monjas de Góngora, ídem id., a las cinco, donación orador D. Manuel Dones.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

En las Comendadoras, a las cuatro, sigue la novena a Santa Bibiana, siendo orador D. Miguel Barragán.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Recibimos constantemente felicitaciones por los resultados prácticos de este medicamento. Usado con frecuencia se evitan muchas pulmonías, pues el microbio que las produce morirá en las mucosas de la boca y garganta, sin infectar los pulmones. Para la tos en general, venta en todas las farmacias y droguerías a pesetas 1,50 caja.

Por mayor: Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Coches de ocasión—14, CLAUDIO COELLO, 14—Taller de reparaciones.

LIQUIDACION VERDADERA DE ALFOMBRAS Y TAPICES

La mejor ocasión para alfombrar y estar con una economía de 50 por 100. Realizamos cuotas orientales a 1,90 ptas ídem inglesas, 2,20 y 3; ídem Bruselas superior, 3,50 y 4 ptas. Tapices acruinos tres varas largas, 25 ptas; ídem terciopelo, 45 pesetas. Toda clase de esterás a precio de fábrica.

LUNA, 4, y COL-REDERA, 1.

CITOGENO CODINA

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE Tratamiento racional de las TUBERCULOSIS Desgaste orgánico, neurastenia, escrofulismo é inapetencias. Infinidad de curaciones confirman su éxito creciente.—De venta en las principales farmacias. Depósito, en la de Bellas Hortaleza, 17, Madrid.

Solución Sánchez Santana

DE GLICEROFOSFATO DE CAL, CREOSOTAL TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO

Es el tratamiento más racional y científico para curar los catarros agudos y crónicos, la tuberculosi en su primer y segundo grados, la debilidad y raquitismo; 2 pesetas frasco en todas las farmacias y en el Laboratorio del Dr. Sánchez Santana, Pez, 11, y Arenal, 15.

EN NEGOCIO

seguro que administra el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis. Señor Lita, de 10 a 12 y 4 a 6. Calle Puencastral, 1 y 3, pral. (antes Galdó, 1, 2.º)

MANERA DE GANAR DINERO EN LA BOLSA

Obténlo explicando el mecanismo de la Bolsa de París é indicando el modo de realizar grandes beneficios. Normand, 65, rue de Richelieu, París

ALFOMBRAS, TAPICES Y LINOLEUM

Soletas novedades en terciopelos, bruselas y moquetas inglesas. Alfombras de un solo color unido, tapices de nidos y terciopelo. Especialidad en alfombras para escaleras y pasos. Hay un gran surtido de esterás alfombradas de pita a 1,15, cordelillos, a 0,25 y castor liso japonés, a 0,70 vara. 20, Serrano, 20, frente a la Biblioteca.

LA ISLA DE CORTEGADA

NUEVA ZAPATERÍA Núñez de Arce, 17

Estadística

ACADEMIA ESTÉVEZ-CERVANTES, 12

Continúa preparación próximas oposiciones en esta Academia, de la cual ingresaron en dicho Cuerpo: en 1902, once individuos con los números 1, 2, 3, 5, 6, 10, 12, 14, 15 y 16, y se cubrieron 19 plazas. En 1904 nueve individuos, con los números 2, 3, 7, 8, 12, 23, 27 y 28. Se cubrieron 23 plazas y hubo 655 posteros.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

El Gobierno Militar se halla establecido en el cuartel de la Montaña.

Orden de la plaza para el día 29 de noviembre.

Parada: Figueras. Jefe de parada: Señor coronel de Sotayo, D. José Moragas Tejera.

Imaginería: Señor coronel de María Cristina, D. Ramón Celvo Semprín.

Guardia del Real Palacio: Figueras, segunda sección del 2.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Miguel Carrasco Mir.

Imaginería: Señor comandante de Covadonga, D. Pedro Calvo García.

Visita de Hospital: Pavía, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones: María Cristina, primer capitán.

Regimiento Ligero de Artillería 4.º DE CAMPAÑA

El día 6 de diciembre próximo, a las diez de su mañana, y en el cuartel de los Doctos, se venderán en pública subasta 20 caballos de desecho de este regimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación.—Madrid, 26 de noviembre de 1907.—El comandante mayor, José Blaya.

EL SOLADO ARTIFICIAL MAS BARATO Y RESISTENTE

Locas comunes, desde 4,25 ptas.; calcáreas—5,25; barroqueñas—5,50 motu quad.; modesto ó elegante, para sitios y locales de gran tránsito, de pías, herraduras ó rodaje. MAYOR, 28, 2.º

DINERO

DESDE EL 5.º ANUAL SOBRE fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías. Sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos HORTALEZA, 19, pral Izquierda.—De 10 a 12 y de 6 a 8.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON MIGUEL MARTINEZ DE CAMPOS Y ANTON

SEÑADOR VITALICIO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE, JUBILADO, DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EX DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, ACADEMICO DE LA REAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XIII, EX CONSEJERO DE ESTADO, EX DIPUTADO A CORTES, ETC.

FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1906 habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.